

390

AVISO DE NOTIFICACION

4478

0103

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :00008757 00000007 Fecha: 01/04/2005 8:05:00
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :LLOREDA RICAURTE ALICIA Folios:1

Señor (a) (es)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

REF: RESOLUCION No: 6811
FECHA No. 31/03/2005
EXPEDIENTE No. 0 8757
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

391

RADICACIÓN: 0-8757

EDICTO No. 4478

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió **Resolución No. 6811 de 31-MAR-2005**. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de invención a la creación denominada:

**" NUEVOS DERIVADOS DE PIPERIDINA UN PROCEDIMIENTO PARA SU
PREPARACION Y LAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN "**

Clasificación IPC: A 61 K 31/415, 31/16.

Reivindicación(es): 1 a 24

Folio(s): 349 a 362.

Titular(es): SANOFI - AVENTIS.

Domicilio(s): Paris, Francia.

Inventor(es): Philippe Jean Ducoux, Xavier Emonds-Alt, Patrick Gueule y
Vincenzo Proietto.

Prioridad N°: 99 01593
99 04429

Fecha: 10 de febrero de 1999
07 de abril de 1999

País: FR.
FR.

Vigente desde: 10 de febrero de 2000 **Hasta:** 10 de febrero de 2020

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

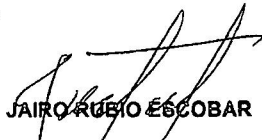
ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Sanofi - Aventis.,

entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 MAR. 2005

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIRO RUBIO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 18-ABR-2005
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 4478

Este edicto se desfija hoy 29-ABR2005 a las cinco (5:00 p.m.)

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Panofi-Aventis

Paris, Francia

A la Creación denominada:

*"Nuevos derivados de piperidina un procedimiento para su
preparación y las composiciones farmacéuticas que los
contienen"*

Inventor(es):

Philippe Jean Ducoux

Carier Emonds-Alt

Patrick Gueule y Otro

Certificado No 28185

Clasificación Internacional: A61K 31/415
de Patentes

24 Reivindicaciones

Vigente Desde: 02/10/2000

Prioridad No: FR 9901593 10/02/99
FR 9904429 07/04/99

Hasta: 02/10/2020

*Que la solicitud de Patente de Invención No 0 008757
cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes,
Resolución No. 6811 de 03/31/2005, en testimonio de ello se
estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.*

Superintendente de Industria y Comercio

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	00008757	Fecha de presentación	10-02-2000
Nº Prioridad	FR19990001593; FR19990004429	Fecha de Prioridad	10-02-1999; 07-04-1999

Palabras clave	
----------------	--

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
A61K 31/415 A61K 31/16

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES	
EP1150970 A1	17-08-2000
WO0047572	17-08-2000
Patente Original	

BASES DE DATOS CONSULTADAS
EPOLINE ESPACENET

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
EUROPEA		

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas
EP0714891 A1 [AD] EP0512901 A1 [AD]= US 5340822 WO9606094 A1 [A]		

LITERATURA NO PATENTES		
Documento no Patentes	Relevancia	Reiv. afectadas

Observaciones	
---------------	--

Fecha del examen	Art.: 45: 19-11-04
------------------	--------------------